

El Consell aprueba el convenio para la conexión del trasvase y postrasvase Júcar-Vinalopó



ELPERIODIC.COM - 29/01/2021

- El acuerdo con ACUAMED tiene una vigencia de 4 años y tiene por objeto la coordinación del funcionamiento de ambas infraestructuras

El pleno del Consell ha aprobado la firma del convenio entre la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) para la conexión efectiva del trasvase y postrasvase Júcar-Vinalopó.

Este acuerdo, con vigencia para cuatro años, se lleva a cabo para coordinar con seguridad y eficiencia el funcionamiento de ambas infraestructuras. De hecho, para una correcta explotación y operación de cada infraestructura, es necesaria la coordinación, el conocimiento y la transferencia de determinadas variables como caudal, presión, niveles, etc., tanto a nivel instantáneo, como de serie histórica de valores, entre ambas entidades.

La sociedad estatal ACUAMED es la entidad explotadora del trasvase Júcar-Vinalopó y suministradora de las aguas que llegan al embalse de la Cuesta.

La Conselleria está ejecutando el "Proyecto complementario de instalación de telecontrol, mejoras de accesibilidad y elementos de protección y operación de la balsa de la Cuesta, para la explotación del postrasvase Júcar-Vinalopó", la ejecución del cual está próxima a finalizar.

La Conselleria también está llevando a cabo las obras de postrasvase de la margen izquierda y tramo VII, de la margen derecha, además de redactando un proyecto para llevar el agua del trasvase a la zona alta de la margen derecha en los términos municipales de Pinós y Monóver